

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3422-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Distribuidora Alcansa,S. DE R.L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019015790255** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Sandra Ines Martinez Mejia** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Sandra Ines Martinez Mejia** con carnet de colegiación No. **1806197400310** presentó solicitud en fecha 05/12/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3422-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Distribuidora Alcansa,S. DE R.L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **7** días del mes **Diciembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2022, 15:28

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **7158dbf9-21c1-45c4-8327-e3c18bcc2b9d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39462>

Expediente No.	39462
Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora Alcansa,S. DE R.L. DE C.V.
No. de Resolución	3422-2022
No. de Certificación	3422
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	07/12/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de producción de medicamentos o medicinas, Camillas de paciente, Sillas de ruedas, Varas para infusión intravenosa para sillas de ruedas, Catéteres, kits de cateterización o bolsas de drenaje para cirugía o endoscopia, Sets de instrumentos quirúrgicos maxilofaciales, Sostén para vasijas para uso quirúrgico, Sostén para vasijas para uso quirúrgico
Registro Tributario Numérico	05019015790255
Certificación del Órgano Societario	Sandra Inez Martínez Mejía , Veralicia Martínez Durón
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Colonia Zeron, 9 Calle, 20 avenida Plaza Villa del Carmen.
Teléfono	2561-3187
Correo Electrónico	dalcansa@gmail.com

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2022, 15:28

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **7158dbf9-21c1-45c4-8327-e3c18bcc2b9d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39462>